



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-655

FECHA: 18 de enero de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para la compra de 150 galones de gasoil para el completivo de la planta eléctrica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-655	Compra de gasoil para planta eléctrica de la ENJ.	Consolidom, SRL	RD\$30,540.00	Enero

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-